

Municipalidad Provincial de Talara

CARGO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°342-04-2015-MPT

Talara, 22 de Abril del año dos mil quince

Visto, el Informe N° 095-04-2015/SGRC-GSP-MPT, emitido por la Subgerente de Registros Civiles, sobre Encargo de Funciones, y;

CONSIDERANDO:

- Que, con el Informe de vistos la Subgerente de Registros Civiles, hace de conocimiento que a través de la R.G. N°155-04-2015-GM-MPT de fecha 16-04-2015, se dispone la Comisión de Servicio a la ciudad de Lima, para asistir a un curso de capacitación denominado Procedimiento en Registros Civiles II - programado por Reniec, del 22 al 25 de Abril del 2015
- Que, para tal efecto se encargará de dicha Subgerencia en adición a sus Funciones al SR. SEGUNDO FELIBERTO MORAN ORDINOLA del 21 al 27 de Abril,

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: ENCARGAR, en adición a sus funciones la SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES al Señor **SEGUNDO FELIBERTO MORAN ORDINOLA** a partir del 21 al 27 de Abril del 2015,

Artículo 2: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial

Copias:
Interesado
GSP
SGRC
URH
Archivo
LMZA/irmach
UHC



29
04
15

ETP